

Durante el año último se hicieron imposiciones por valor de 1.346.920 pesetas 60 céntimos...

Se halla vacante la plaza de Secretario suplente del Juzgado municipal de la villa de Petra.

Don Sebastián Bauzá Trias nos participa en atento besalamano haberse encargado del Hotel Balear...

Por el juez militar nombrado al afecto se cita, llama y emplea a Antonio Gil Bauzá...

El día 14 del próximo Abril se celebrará la subasta de las obras de reparación de 5 kilómetros de la carretera de Palma a Capdepera.

Ayer a las doce y media se reunió la Comisión de Obras del Ayuntamiento...

También se halla convocada para esta noche a las siete la Comisión de Gobierno y Policía para resolver algunos asuntos pendientes.

Se ha concedido el retiro para esta ciudad al teniente coronel de carabineros, don José Jimenez.

Ayer llegó de Barcelona, con objeto de pasar las próximas fiestas al lado de su familia, el joven estudiante de medicina, nuestro amigo don Antonio Alorda.

A bordo del vapor Bellver llegaron ayer de Barcelona: don Gabriel Vidal, don José Serrano, don J. Verquero, don José Aguilera...

En el vapor Lullio salieron ayer para Alicante: don José Santacreu, don Mateo Bosch, don Jaime Vallés, don Emilio Lladó...

Para que tratar de describir el delicioso aspecto que ofrecía el gran salón del Circolo. Inútil empresa.

A las seis y con la puntualidad protocolaria que rige en estos casos, avanzaron gravemente, representantes de la Junta y el Comité en pleno de la Exposición...

En el local de la Exposición se han introducido algunas reformas muy convenientes, entre ellas, la sustitución del arco voltaico por una pantalla orlada de lámparas incandescentes...

Los señores del Comité Ejecutivo de la Exposición repartían a los concurrentes catálogos de la misma: es un chispeante librito lleno de gracia...

Cometiendo las indispensables comisiones en gracia a la aglomeración de público recordamos a las señoras y señores del Capitán General, Bestard, García Real, Alcóver, Haro, Sancho, Lago, Torres, Novillas, Maura, Bienes y Tolosa...

Ayer se recibió la autorización del ministro de Fomento a la Junta de Obras del Puerto para que esta pueda subvencionar con 3.000 pesetas

Dezcallar, Gual, Moyá, Barnils, Moreno, Bonet de los Herreros, Font, Palou de Comasera, León, San Miguel, Mesia de la Cerda, Moner, Casanovas, Fons, Villalanga, Serra, Bisnates, Domínguez, Verdagué, Ribas, Barceló, Aris, Pastor, Feliu, Morey, Mir, Hevia, Ripoll, Fortuñy, Farrá, Bordoy, Mayol, López, Álvarez, G. Moro, Vidal, Pou, Werwer, Ferrer de la Cuesta, Oliveros, Semir, Demeto, Roses y Campuzano.

Domenge, Garau, Mulet, Coll, Bauzá, Delgado, Lacal, Quintana, Brondo, Moregues, Mentis, Terrasa, Sard, Oliver, Porcel, Sureda, Mercant, Gisbert, Tejada, Benassar, Tacón, Castell, Llobera, Rcs, Aleñar, Riera, Prontera, La Rosa, Brusotto, Boscana, Iglesias, Cerdó, Socías, Cervera, Branarís y Jaume.

Todas ellas como en torneo de buen gusto y sport se tocaban con lindos vestidos de calle. Los sombreros proyectaban en sus rostros un claro oscuro del cioso que se interrumpía por el brillo de los ojos.

No podemos menos de aplaudir a todos sin distinción, por que obra de todos ha sido y recompensados espléndidamente en sus rostros un claro oscuro del cioso que se interrumpía por el brillo de los ojos.

Hasta la clausura que será el remate de esta obra de ingenio, dejamos la pluma en suspenso y hacemos lugar a los comentarios del público que con seguridad estimará en su justo valor el éxito y la chispeante originalidad de la primera Exposición Humorística del Circolo Mallorquín.

En virtud de votación celebrada ayer ha sido nombrado habilitado de las clases de excedentes, reemplazo, ayudantes y pensionistas de San Hermenegildo, el capitán, ayudante de secretaría del Gobierno militar don Juan Garau Muntaner.

Se aprobó el acta de la sesión anterior. Fue aprobado el pliego de reparos motivados por el examen de las cuentas de fondos municipales de Muro correspondientes al año 1906.

En vista del expediente instruido por el Ayuntamiento de Establiments, en solicitud de que se le autorice para establecer arbotros extraordinarios destinados a cubrir el déficit que les resulta en el presupuesto municipal del corriente año, se acordó informar al gobernador que procede conceder la autorización solicitada.

Se enteró del dictamen de la Contaduría, relativo a las contestaciones dadas por el Director de la Escuela Superior de Comercio, el pliego de reparos aprobado por esta Corporación provincial referente a las cuentas de material de enseñanza y oficina de dicha Escuela correspondiente al año 1908, quedando aprobado.

Se examinaron las cuentas del Sindicato de riegos de Sóller correspondientes presupuestos de 1909 y se acordó reclamar varios antecedentes.

En vista del expediente promovido por un recurso interpuesto por don Bernardo Nadal Juliá, vecino de Binisalem, de alzada de un acuerdo del Ayuntamiento de aquella villa, por el que concedió permiso a don Salvador Real para verificar obras, en una casa de su propiedad, se acordó informar que procede desestimar el recurso.

Se estudió el expediente promovido por un recurso interpuesto por don Baltasar Villalonga Oliver, en alzada de un acuerdo del Ayuntamiento de Ibiza, por el que se resolvió suprimir el destino de Oficial 3.º de la Secretaría de aquella Corporación, que se hallaba desempeñando y que había obtenido en virtud de propuesta por el Ministerio de la Guerra acordando reclamar antecedentes para resolver.

Se reprodujo el expediente promovido por un recurso interpuesto por don José Olives y otros corrientes vecinos de Mahón, en alzada de un acuerdo del Ayuntamiento de aquella ciudad relativo a los gastos que se ocasionen el peso en vivo del ganado que se sacrifica en el Matadero municipal, acordando desestimar el recurso.

Se estudió el expediente promovido por un recurso interpuesto por don Emilio Ardrán y don Mariano Rayó, contra un acuerdo del Ayuntamiento de Mahón, por el que se suprimió las plazas que dichos señores desempeñaban en la Secretaría de aquella corporación; acordando dejarlo sobre la mesa.

Igual acuerdo se tomó en el expediente promovido por un recurso de queja interpuesto por don don Cristóbal Tomás Sijes y otros concejales del Ayuntamiento de Mahón, en alzada de un acuerdo de aquel Ayuntamiento, por el que desestimó una proposición formulada por el Concejal señor Gomila, referente a la conservación de los caminos vecinales de aquel Municipio, se acordó desestimar.

Igual acuerdo recayó en el expediente promovido por un recurso interpuesto por don Pedro Pons Vidal, y otros concejales del Ayuntamiento de Mahón, en alzada de un acuerdo de dicha corporación, por el que desestimó la proposición de don Francisco Pons relativa a la reparación de los empedrados de dicha ciudad.

Se enteró de una comunicación del señor Gobernador, transcribiendo la que le ha dirigido el Alcalde de Algaida, solicitando ordene el reconocimiento de dichos terrenos acordando trasladarla al Arquitecto para su informe.

Se aprobó la propuesta del Comisario de Guerra, de los precios que deban regir durante el corriente mes para la liquidación de suministros hechos por los Ayuntamientos de esta provincia, a las tropas, el Ejército y Guardia civil.

Se enteró de una comunicación del señor Gobernador de la provincia acompañando y dictamen emitido por el Arquitecto don Jaime Aleñar, relativo al funcionamiento de la fábrica de don Joaquín Roig Planell que posee en Binisalem destinada a la moleración de harinas y descascarrillado del arroz, se acordó devolver dicha dictamen al señor Gobernador, por estar resuelto ya el asunto con anterioridad.

En vista de la instancia del presidente de la Junta municipal de Sóller, solicitando se le devuelva cierto documento, se acordó remitirlo al arquitecto provincial.

En vista de la instancia del presidente de la Junta municipal de Llorito, solicitando se le devuelva cierto documento, se acordó así efectuarlo.

Se enteró de la comunicación del Excelentísimo señor Capitán General de estas islas parti-jando haber sido dignificados por la Junta calificadora de aspirantes a Destinos civiles para desempeñar las plazas de Mayordomo y celador de la Casa de Misericordia de esta ciudad don Antonio Llorá Morri y don José Gippiá Salsavador.

Fueron admitidos varios alienados en el Departamento de dementes del Hospital. Se acordó conceder el prohibimiento de un exposito.

Se enteró de una comunicación del Director de la Misericordia participando que el celador de aquel establecimiento don Juan Pascual desde hace 2 años viene auxiliando al médico oculista don Juan Munar en todas las enfermedades y operaciones que se verifican a los asilados, acordando concederle una subvención de 80 pesetas anuales.

Se enteró de una instancia de unos vecinos de esta ciudad, solicitando se les autorice para tener en su compañía a una asilada de la Casa de Misericordia, acordando pedir informes.

Se enteró de una comunicación del Arquitecto provincial acompañando los planos de reforma de las alineaciones y resantes de la calle del Viento de Sóller, acordando remitirlos al alcalde de aquella ciudad.

Igualmente se enteró de otra comunicación del señor Gobernador transcribiendo la que le ha dirigido el señor Con su general de España en Argelia, participando haber embarcado en el vapor «Balear», a su disposición una enferma incurable natural de Ibiza.

Se acordó concederle el ingreso en el Hospital provincial.

En vista de una instancia de don Gabriel Moll Llompart, participando haber transferido a favor de la Sociedad «Crédito Balear», una suma que acredita contra esta corporación, se acordó quedara sobre la mesa.

Se enteró de una comunicación del Director de la Inclusa, proponiendo la recogida de una exposita, acordando así verificarlo y de otra del mismo funcionario, relativo al aumento de haber que solicita una nodriza que tiene a su cargo a un exposito sordo-mudo, acordando denegar la petición.

Se enteró de una comunicación del Administrador de la Inclusa de Ibiza, participando que los Ayuntamientos de San Juan, San José y Formentera han ingresado distintas cantidades por cuota provincial correspondiente al ejercicio de 1908.

La Exposición de productos de Baleares.

Suscripción pública abierta por el Fomento del Turismo para atender a los gastos de la Semana Deportiva: Suma anterior 3.326'25 Ptas. Cayetano Fuster Flores, (María d' es Cego), 5'00; Antonio Canet, 5'00; Francisco Gamarra, 5'00; Bartolomé Perelló, 5'00; Salom y Rullán, 10'00; Bartolomé Bosch, 5'00; Herederos de Vicenta Juan-Ribas, 100'00; Empresa del Teatro Balear, 10'00. Total 3.471'25 pesetas Se continuará

Homenaje a Menendez y Pelayo

Con ocasión de haber sido electo director de la Academia de la Historia don Marcelino Menéndez y Pelayo, muchos de sus amigos, compañeros y discípulos, han acordado acuñar en honor suyo una medalla de bronce.

Es un tributo modesto, para que a él pueda contribuir el mayor número, y está fundado exclusivamente en la admiración que inspira el restaurador de los estudios de Investigación, Historia y Crítica.

Los iniciadores de la idea, procedentes de opuestos campos, hacen un llamamiento a todos los amantes de la cultura nacional, para que, sin distinción de doctrinas ni escuelas, unidos por el vínculo sagrado del amor a España y el culto al arte literario, rindan este homenaje al incomparable autor de la Historia de las ideas estéticas.

Firman la circular de la suscripción los señores Adolfo Bonilla, Juan Catalina García, Eduardo de Hincjosa, José R. Mérida, Juan Menéndez Pidal, Ramón Menéndez Pidal, Jacinto Octavio Picón, Francisco Rodríguez Marín y Rafael de Ureña.

La medalla será modelada por don Lorenzo Collaut Valera. Su coste será de 10 pesetas, y cada suscriptor tendrá derecho a un ejemplar.

Las adhesiones se reciben en la administración de la Revista de Archivos, Infantas 42, hasta el día 31 de Marzo.

El nuevo Gobernador

El señor Gobernador civil de la provincia continuó ayer recibiendo gran número de visitas.

Entre los que le visitaron figuraban el señor Jefe de Telégrafos, los jefes y oficiales de la Guardia civil, el coronel de Estado Mayor, don Víctor Valenzuela, el Director del Instituto señor Bofia, don Joaquín Gual de Torrella, el diputado a Cortes don José Socías, don Jerónimo Pou, don Bernardo Calvet y otros.

También visitó dicha autoridad una Comisión del Ayuntamiento presidida por el señor Alcalde.

Política local

Ha sido objeto de comentarios, tomándolo como un anticipo que permite actuar de seguros con algún fundamento sobre el fallo ministerial en la capacidad de dos concejales de Palma la decisión del ministro de la Gobernación sobre un recurso interpuesto ante la Comisión provincial con cuyo fallo se ha mostrado conforme el Ministro.

Se trataba de las elecciones municipales en un pueblo de Ibiza. Se presentó un recurso contra la capacidad de un concejal electo por no figurar en el padrón de vecinos. La Comisión provincial estimó que no podía ser concejal.

Comisión provincial

Sejo la presidencia de don Joaquín F. de Polidoriglia y con asistencia de los señores Moll, Pou y Socías se constituyó a las 12'15 de ayer, la comisión provincial.

Se aprobó el acta de la sesión anterior. Fue aprobado el pliego de reparos motivados por el examen de las cuentas de fondos municipales de Muro correspondientes al año 1906.

En vista del expediente instruido por el Ayuntamiento de Establiments, en solicitud de que se le autorice para establecer arbotros extraordinarios destinados a cubrir el déficit que les resulta en el presupuesto municipal del corriente año, se acordó informar al gobernador que procede conceder la autorización solicitada.

Se enteró del dictamen de la Contaduría, relativo a las contestaciones dadas por el Director de la Escuela Superior de Comercio, el pliego de reparos aprobado por esta Corporación provincial referente a las cuentas de material de enseñanza y oficina de dicha Escuela correspondiente al año 1908, quedando aprobado.

Se examinaron las cuentas del Sindicato de riegos de Sóller correspondientes presupuestos de 1909 y se acordó reclamar varios antecedentes.

En vista del expediente promovido por un recurso interpuesto por don Bernardo Nadal Juliá, vecino de Binisalem, de alzada de un acuerdo del Ayuntamiento de aquella villa, por el que concedió permiso a don Salvador Real para verificar obras, en una casa de su propiedad, se acordó informar que procede desestimar el recurso.

Se estudió el expediente promovido por un recurso interpuesto por don Baltasar Villalonga Oliver, en alzada de un acuerdo del Ayuntamiento de Ibiza, por el que se resolvió suprimir el destino de Oficial 3.º de la Secretaría de aquella Corporación, que se hallaba desempeñando y que había obtenido en virtud de propuesta por el Ministerio de la Guerra acordando reclamar antecedentes para resolver.

Se reprodujo el expediente promovido por un recurso interpuesto por don José Olives y otros corrientes vecinos de Mahón, en alzada de un acuerdo del Ayuntamiento de aquella ciudad relativo a los gastos que se ocasionen el peso en vivo del ganado que se sacrifica en el Matadero municipal, acordando desestimar el recurso.

Se estudió el expediente promovido por un recurso interpuesto por don Emilio Ardrán y don Mariano Rayó, contra un acuerdo del Ayuntamiento de Mahón, por el que se suprimió las plazas que dichos señores desempeñaban en la Secretaría de aquella corporación; acordando dejarlo sobre la mesa.

Igual acuerdo se tomó en el expediente promovido por un recurso de queja interpuesto por don don Cristóbal Tomás Sijes y otros concejales del Ayuntamiento de Mahón, en alzada de un acuerdo de aquel Ayuntamiento, por el que se suprimió las plazas que dichos señores desempeñaban en la Secretaría de aquella corporación; acordando dejarlo sobre la mesa.

Igual acuerdo recayó en el expediente promovido por un recurso interpuesto por don Pedro Pons Vidal, y otros concejales del Ayuntamiento de Mahón, en alzada de un acuerdo de dicha corporación, por el que desestimó la proposición de don Francisco Pons relativa a la reparación de los empedrados de dicha ciudad.

Se enteró de una comunicación del señor Gobernador, transcribiendo la que le ha dirigido el Alcalde de Algaida, solicitando ordene el reconocimiento de dichos terrenos acordando trasladarla al Arquitecto para su informe.

Se aprobó la propuesta del Comisario de Guerra, de los precios que deban regir durante el corriente mes para la liquidación de suministros hechos por los Ayuntamientos de esta provincia, a las tropas, el Ejército y Guardia civil.

Se enteró de una comunicación del señor Gobernador de la provincia acompañando y dictamen emitido por el Arquitecto don Jaime Aleñar, relativo al funcionamiento de la fábrica de don Joaquín Roig Planell que posee en Binisalem destinada a la moleración de harinas y descascarrillado del arroz, se acordó devolver dicha dictamen al señor Gobernador, por estar resuelto ya el asunto con anterioridad.

En alzada de un acuerdo del Ayuntamiento de aquella ciudad relativo a los gastos que se ocasionen el peso en vivo del ganado que se sacrifica en el Matadero municipal, acordando desestimar el recurso.

Se estudió el expediente promovido por un recurso interpuesto por don Emilio Ardrán y don Mariano Rayó, contra un acuerdo del Ayuntamiento de Mahón, por el que se suprimió las plazas que dichos señores desempeñaban en la Secretaría de aquella corporación; acordando dejarlo sobre la mesa.

Igual acuerdo se tomó en el expediente promovido por un recurso de queja interpuesto por don don Cristóbal Tomás Sijes y otros concejales del Ayuntamiento de Mahón, en alzada de un acuerdo de aquel Ayuntamiento, por el que desestimó una proposición formulada por el Concejal señor Gomila, referente a la conservación de los caminos vecinales de aquel Municipio, se acordó desestimar.

Igual acuerdo recayó en el expediente promovido por un recurso interpuesto por don Pedro Pons Vidal, y otros concejales del Ayuntamiento de Mahón, en alzada de un acuerdo de dicha corporación, por el que desestimó la proposición de don Francisco Pons relativa a la reparación de los empedrados de dicha ciudad.

Se enteró de una comunicación del señor Gobernador, transcribiendo la que le ha dirigido el Alcalde de Algaida, solicitando ordene el reconocimiento de dichos terrenos acordando trasladarla al Arquitecto para su informe.

Se aprobó la propuesta del Comisario de Guerra, de los precios que deban regir durante el corriente mes para la liquidación de suministros hechos por los Ayuntamientos de esta provincia, a las tropas, el Ejército y Guardia civil.

Se enteró de una comunicación del señor Gobernador de la provincia acompañando y dictamen emitido por el Arquitecto don Jaime Aleñar, relativo al funcionamiento de la fábrica de don Joaquín Roig Planell que posee en Binisalem destinada a la moleración de harinas y descascarrillado del arroz, se acordó devolver dicha dictamen al señor Gobernador, por estar resuelto ya el asunto con anterioridad.

En vista de la instancia del presidente de la Junta municipal de Sóller, solicitando se le devuelva cierto documento, se acordó remitirlo al arquitecto provincial.

En vista de la instancia del presidente de la Junta municipal de Llorito, solicitando se le devuelva cierto documento, se acordó así efectuarlo.

Se enteró de la comunicación del Excelentísimo señor Capitán General de estas islas parti-jando haber sido dignificados por la Junta calificadora de aspirantes a Destinos civiles para desempeñar las plazas de Mayordomo y celador de la Casa de Misericordia de esta ciudad don Antonio Llorá Morri y don José Gippiá Salsavador.

Fueron admitidos varios alienados en el Departamento de dementes del Hospital. Se acordó conceder el prohibimiento de un exposito.

Se enteró de una comunicación del Director de la Misericordia participando que el celador de aquel establecimiento don Juan Pascual desde hace 2 años viene auxiliando al médico oculista don Juan Munar en todas las enfermedades y operaciones que se verifican a los asilados, acordando concederle una subvención de 80 pesetas anuales.

Se enteró de una instancia de unos vecinos de esta ciudad, solicitando se les autorice para tener en su compañía a una asilada de la Casa de Misericordia, acordando pedir informes.

Se enteró de una comunicación del Arquitecto provincial acompañando los planos de reforma de las alineaciones y resantes de la calle del Viento de Sóller, acordando remitirlos al alcalde de aquella ciudad.

Igualmente se enteró de otra comunicación del señor Gobernador transcribiendo la que le ha dirigido el señor Con su general de España en Argelia, participando haber embarcado en el vapor «Balear», a su disposición una enferma incurable natural de Ibiza.

Se acordó concederle el ingreso en el Hospital provincial.

En vista de una instancia de don Gabriel Moll Llompart, participando haber transferido a favor de la Sociedad «Crédito Balear», una suma que acredita contra esta corporación, se acordó quedara sobre la mesa.

Se enteró de una comunicación del Director de la Inclusa, proponiendo la recogida de una exposita, acordando así verificarlo y de otra del mismo funcionario, relativo al aumento de haber que solicita una nodriza que tiene a su cargo a un exposito sordo-mudo, acordando denegar la petición.

Se enteró de una comunicación del Administrador de la Inclusa de Ibiza, participando que los Ayuntamientos de San Juan, San José y Formentera han ingresado distintas cantidades por cuota provincial correspondiente al ejercicio de 1908.

Se enteró de un B. L. M. del señor Director de «La Última Hora» solicitando se le condonen los gastos de impresos hechos en la Escuela Tipográfica para la función celebrada en el Teatro Principal a beneficio de los naufragos del «Chanzy», acordando condonar dichos gastos.

Se dio cuenta de una carta de la Asociación de Artistas pintores, participando su constitución y solicitando que la Corporación provincial se suscriba por el número de cuotas que tenga por conveniente, acordando trasladarla a la Diputación para que acuerde.

Se enteró de una comunicación del señor Presidente de la Diputación de una conferencia que celebró con el señor Alcalde de esta ciudad, tratando de la eliminación en la cuenta de propiedades y derechos del Ayuntamiento de varias dependencias del exconvento de Capuchinos.

Se aprobó el pago de varias cuentas por servicios provinciales.

Optica Norteamericana LO MAS NUEVO COMODO Y ELEGANTE DEPOSITO: CASA LASSALLE San Nicolás, 31

ULTIMAS NOVEDADES EN Lámparas GAS Y ELECTRICIDAD Unico depósito en Palma de la LAMPARA OSRAM EL AGUILA, Brossa, 30.-PALMA

Terminado el despacho ordinario el señor Moll dió cuenta de que una vecina de la calle de Apunadores se halla en la mayor miseria por haber sufrido en el mismo día la muerte de su marido y padre, quedando con cinco hijos pequeños y dos hermanas.

Se acordó concederle una gratificación de 15 pesetas para atender a la lactancia de un niño. Y se levantó la sesión siendo las 2'20 de la tarde.

Asesinato de una mujer en Santañy

La guardia civil del puesto de Santañy, da cuenta de un asesinato cometido en el término municipal de dicha villa en la persona de la vecina Juana Ana Tomás Escalas.

Según resulta de las averiguaciones practicadas por dicha fuerza, serían las ocho de la noche del domingo último la citada Tomás, casada, de 49 años de edad, acompañada de su hija Catalina Llaneras, de 15 años, estaban buscando caracoles en la finca cercada de pared del vecino Jerónimo Rigo Verger, y al encontrarse a unos once pasos del portillo que da salida al camino denominado de «La Bassa Nova», le dispararon dos tiros con un revolver ó pistola hiriendo uno de los proyectiles en la parte inferior de la tetilla derecha, produciéndole la muerte casi instantáneamente.

El agresor huyó precipitadamente sin que pudiese ser reconocido. Llegado el hecho en conocimiento de las autoridades, se personó en el lugar de la ocurrencia el señor Juez Municipal acompañado del Médico titular y de una pareja de la benemérita empezando el primero la instrucción de las oportunas diligencias.

El cadáver fué trasladado al Cementerio donde se le practicará la autopsia.

Nombramientos judiciales

El Sr. Presidente de esta Audiencia ha nombrado para los cargos que se indican a los señores siguientes: Don Sebastian Ramis Llabrés, Juez Municipal de Sansellas; don Juan Antonio Gelabert, Juez Municipal suplente de Mahón; don Angel Escalera Mesquida, Juez Municipal suplente de Manacor; don Juan Manresa Rigo, Juez Municipal de Santañy; don Miguel Marí Marroig, Juez Municipal de Deyá; don Juan Martorell Marqués, Juez Municipal suplente de Puigpuent; don Pedro José Barrera Bibiloni, Juez Municipal de Santa Eugenia.

Para los cargos de Adjuntos del Juzgado Municipal de Muro han sido nombrados don Guillermo Benassar Más, don Antonio Moragues Sastre y don Lorenzo Serra Barceló.

Para igual cargo en el Juzgado Municipal de Pollensa, ha sido nombrado don Lorenzo Cerdá Ferrer.

Se dará mayor altura a la tribuna, para comodidad de las señoras y para que puedan ver lo las por igual los festejos que en el campo se tiro se realicen, para el más fácil acceso a la misma se emplazarán dos nuevas escaleras situadas en el centro de la tribuna.

En la parte izquierda se destinará un sitio especial para la Prensa. La pared lateral de la entrada se verá en breve serpenteadada, por variedad de enredaderas que con su verdura hermosearán aquel sitio.

Se harán nuevos parterres y sembrarán nuevos arbustos. En suma, esperamos con ansia las reformas citadas que serán la base de otras futuras que con el tiempo se desarrollarán en tan ameno sitio.

Respecto de estas futuras reformas el reporter oyó hablar, de tobogán marítimo, sección marítima, con sus embarcaciones correspondientes, alrrossas casetas de baños, Pabellón cerrado con buffet, y otras diversiones y entretenimientos.

De la actividad é inteligencia de los directores cabe esperar mucho.

Código minero

Por el ministerio de Fomento se ha dictado una Real orden, relativa a la reforma de la legislación minera. Dispone en ella que se constituya una comisión especial, que utilizando en la medida que juzgue conveniente los elementos y antecedentes reunidos por las comisiones anteriores respecto a la ley propiamente minera y a otras, como la de expropiación forzosa, pe aguas, de accidentes del trabajo, etc., con las que tiene la primera íntimas conexiones, y estudie y proponga una legislación completa ó código minero, capaz de satisfacer los intereses generales de la industria minera y metalúrgica, en todas sus manifestaciones en su relación con el estado y con el concesionario, explotador ó industrial, cuya comisión se constituirá del modo siguiente: Presidente, el director general de Agricultura, Industria y Comercio; vocales don Federico Kuntz; presidente del Consejo de minería: don Angel Vascont, inspector general y jefe del Negociado del ramo; don Luis Adaro, ingeniero director del Mapa geológico de España é individuo de la ex Ingulda Junta de reforma de la legislación minera; don Julio Redondo, Jefe de la asesoría jurídica del ministerio; don Miguel Poole, registrador de la propiedad, y como secretario, don César Arduze, oficial del Negociado central.

Movimiento de buques en nuestro puerto en el día de ayer.

Procedente de Barcelona llegó a las siete de la mañana, el vapor correo «Bellver», importando la valija, carga y pasaje.

A las doce salió para Ibiza y Alicante, el vapor correo «Lullio», embarcando la correspondencia, carga y pasaje.

CULTOS

Para hoy Jubileo de Cuarenta Horas Emplean en San Felipe Neri dedicadas a Nuestra Señora de los Dolores: Exposición a las seis; a las diez Tercia y Misa Mayor; por la tarde a las seis y media Rosario, novena de San José y reserva de S. D. M.

Para mañana Jubileo de Cuarenta Horas Continúan en San Felipe Neri dedicadas a Nuestra Señora de los Dolores: Exposición a las seis; a las diez Tercia y Misa Mayor con sermón por el R. P. Antonio Oliver del Oratorio; por la tarde a las seis y media Rosario, novena de San José y reserva de S. D. M.

En Santa Magdalena, fiesta en honor de la Patriarca San José: Exposición a las seis; a las diez Tercia y Misa Mayor, por la tarde a las cuatro los actos de coro, Rosario, novena del Santo Patriarca y reserva de S. D. M.

En Santa Titular, fiesta con motivo de su conversión: A las diez Misa Mayor solemne cantada por la R. Comunidad y sermón por el R. Sr. D. Ramón Más, Vrio, de Sta. Cruz.

En la Capilla interior del Convento de María Reparadora habrá Retiro Espiritual dirigido por el R. P. Francisco de P. Cuadras, S. J.

A Ntra. Sra. de los Desamparados en el Saccor.

Santorral Hoy.— Santos Heriberto obispo y Abraham ermitaño, Mañana.— Santos Patricia obispo y José de Arlthea.

En Santa Magdalena, fiesta en honor de la Patriarca San José: Exposición a las seis; a las diez Tercia y Misa Mayor, por la tarde a las cuatro los actos de coro, Rosario, novena del Santo Patriarca y reserva de S. D. M.

En Santa Titular, fiesta con motivo de su conversión: A las diez Misa Mayor solemne cantada por la R. Comunidad y sermón por el R. Sr. D. Ramón Más, Vrio, de Sta. Cruz.

En la Capilla interior del Convento de María Reparadora habrá Retiro Espiritual dirigido por el R. P. Francisco de P. Cuadras, S. J.

A Ntra. Sra. de los Desamparados en el Saccor.

Santorral Hoy.— Santos Heriberto obispo y Abraham ermitaño, Mañana.— Santos Patricia obispo y José de Arlthea.

MAGNESIA ERBA

Purgante ideal para niños y adultos, eficaz en pequeño volumen

Constituido de magnesia purísima, calcinada, pesada, es de gusto agradable y muy fácil de tomar también por los niños. Útilísima en la constipación habitual, histerismo, almorranas, enfermedades del hígado y vejiga, gota, flatulencias, etc. Manteniendo siempre libre el intestino, es un óptimo preservativo contra la apendicitis y cólico miserere.

Depósito general para las Baleares: CENTRO FARMACEUTICO, Palma

De venta en todas las farmacias

LIQUIDACION DE "LA ROQUETA,"

Con motivo de haber traspasado el negocio de azulejos, liquida todas las existencias de CERAMICA ARTISTICA á precios de fábrica. Se recomienda á las Señoritas que trabajan el fayars, que encontrarán modelos apropiados sin barnizar, á precios reducidísimos.

LA CATALANA Antigua Ferretería CASTELLET (BANCA DE S'OLI)

Talleres de construcción de CAJAS PARA CAUDALES, BASCULAS, ROMANAS, BALANZAS y toda clase de PESAS y MEDIDAS

Gran surtido en COCINAS ECONÓMICAS para el empleo de Koch, Leña y Gas

LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA
LA FLOR DE ORO

Usando esta privilegiada agua nunca tendréis canas ni cerros calvos. El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer.

La Flor de Oro es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba; no mancha el cutis ni ensucia la ropa.
 La Flor de Oro esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro.
 La Flor de Oro esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación, aplicándose con un pequeño cepillo, como si fuese bandolina.
 La Flor de Oro Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma.
 La Flor de Oro se tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higiénica.
 La Flor de Oro conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro ó castaño; el color depende de más ó menos aplicaciones.
 La Flor de Oro Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguir guiso del natural, si en aplicación se base bien.
 La Flor de Oro La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que una sola vez basta; por lo que, al ser querido, la persona más indolente el arte de.
 La Flor de Oro Con el uso de esta agua se curan y evitan las picaduras, caca la caída del cabello y excita su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, aumenta notablemente.
 La Flor de Oro Esta agua deben usarla todas las personas que deseen conservar el cabello hermoso y la cabeza sana.
 La Flor de Oro Es la única tintura que á los cinco minutos de aplicada permite el uso del cabello y no despiden mal olor; debe usarse como si fuera bandolina.

Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia con sólo una aplicación cada ocho días; y si á la vez desean tener el pelo, hágase lo que dice el prospecto que acompaña á la botella.

De venta en la Droguería de Palma de Mallorca: Sra. Viuda de José Juan, Marina, 20, 22 y 24

BULBILIFERO PARA EL PELO

Preparado por Don E. Martínez Abarca.-AYORA (Valencia)

Al dar á conocer el BULBILIFERO para el pelo, no crean que se trata de un preparado más, que lleva al ánimo esperanzas imposibles de realizar. Sin embargo, puedo asegurar que una vez generalizado su uso no habrá calvicies, ni erupciones que nos moleste y perjudique.

Quisiera poder extractar en el presente anuncio todo el prospecto de la casa, hacerlo en curaciones hechas y observadas por los señores médicos, que, con energía, recomiendan su uso para curar y evitar todas las dermatosis, y por su poder antiséptico—sin ser venenoso—conserva y hace renacer el cabello.

PARA LA CALVICIE, EL BULBILIFERO hace renacer el pelo, si reúnen las condiciones es necesarias, pues las hay imposibles de curar. Con el fin de no ser engañados ni explotados por ofrecimientos tentos, daré ligera reseña de los efectos que se han de notar para poder abrigar y concebir esperanzas de curación y no gastar inutilmente dinero y tiempo, sin que jamás la calva se cubra de pelos. Adquiere un frasco, aplicándolo como indica el prospecto. Si desaparece el brillo, es un indicio favorable; pero se debe continuar hasta terminar el frasco, y si aparece vello, es curable y no lo es en el caso contrario. EL BULBILIFERO es indispensable en todo buen salón de peluquería, para evitar inoculaciones que las navajas—no siempre asépticas—depositan en la menor herida el virus patógeno, peligro evitado con verter tres ó cuatro gotas de BULBILIFERO en el jabón ó en el agua, con lo que todo germen parasitario queda destruido.

La CASPA salta por sí sola, sin moverla, lo mismo en señora que en caballero, manteniendo la cabellera limpia, para la cual el BULBILIFERO es indispensable en todo tocador.

EL BULBILIFERO llena un vacío que no ha podido cumplir ningún otro, á pesar de ofertas y anuncios que no han logrado introducir un agente terapéutico de resultado positivo en herpes, tífia y eczemas, impidiendo la caída del pelo, la calvicie y, por sus buenas cualidades, las canas, y si las hay, las hace recuperar su color y vigor primitivo, debido á la alimentación interna del sistema piloso.

¡Cuántos desengaños se habrán sufrido! ¡Cuántas esperanzas y cuanto dinero perdido!

¡Quiéren recuperarse? Usen el BULBILIFERO y cuando lo tengan probado juzguenle entonces, no antes, creyendo en los desengaños sufridos.

Pídase en Farmacias, Droguerías y Perfumerías.

ESTÓMAGO HÍGADO RIÑONES

AGUA DEL PÍLLO

UN LITRO DE AGUA 10 CENTÍMETROS

Eficacísima contra el ASTRITISMO

DE VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERIAS

DEPOSITO:

DEBE TOMARSE EL VITÓGENO

Convalecencias.—Cesa la postración, se obtiene vigor y salud.

Contra el cansancio mental y físico.—Se soportan mayores estudios, trabajos y fatigas.

Contra las predisposiciones neurálgicas y neuróticas.—Reconstituye la energía vital y crea fuerzas para resistir los ataques y sus consecuencias.

Contra el Abatimiento, Laxitud y Postración, Melancolía y Spleen.—Da vida, energía y savia nueva al organismo, alegrando el corazón y aclarando la inteligencia.

Contra condiciones Linfáticas; escrofuloides y Anémicas, en especial de las jóvenes «Palidez».—Regenera la sangre y fortifica el sistema muscular.

Contra Anorexias y atonías del estómago.—Estimula el apetito, mejora la digestión y activa la asimilación nutriendose el organismo.

El Vitógeno, es un licor de mesa sumamente agradable y constituye una medicación nueva y moderna, Tónico-Reconstituyente, Estimulante y Digestivo.—Exíjase siempre en las buenas Farmacias VITÓGENO MORATO.

Dernière invention française

LA HAROKRESKO

pour les cheveux

SIFILIS VENEREO ANEMIA

Los «Confites Emerin» dan á las vías génito urinarias el estado normal, evitando el uso de las peligrosísimas candelillas, quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las estrecheces uretrales, prostatitis, uretritis, cistitis, catarras de la vejiga, cálculos, incontinencia de orina, flujos blancos de las mujeres, blenorragias (gota militar), etc. Una caja de «Confites Emerin» con la debida instrucción, 4,50 pesetas.

El «Roob depurativo Emerin», inmejorable reconstituyente antisifilítico, refrescante de la sangre, cura completamente y radicalmente la sífilis y todas sus consecuencias, impotencia, dolores de los huesos, adenitis glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, polimioses, espermatorrea, herpetismo, albuminuria, escrofula, linfatismo, raquitismo, linfadenoma, esterilidad, neurastenia, etc., etc. Un frasco de «Roob depurativo Emerin» con la debida instrucción, 8,50 pesetas.

El «Regenerador de la sangre Emerin» es el único descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar radicalmente la clorosis, diabetes, parálisis, cefalalgia, raquitismo, escrofulismo, dispepsia, atonía, debilidad de la vista, palidez de los tegumentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgias faciales, palpitaciones del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, insomnio, delirio, alucinación, hinchazón, enema, etc. Un frasco de EMERIN con la debida instrucción, 7 pesetas.

Dichas enfermedades curadas radicalmente mediante

los MEDICAMENTOS

EMERIN

TRES VIRTUDES:

CONFIANZA HONRADEZ SEGURIDAD

Como prueba de esto, la Casa EMERIN, devolverá á los enfermos el importe del primer frasco ó caja si no encuentran alivio en el primer día.

Para correspondencia y consultas gratuitas, también por cartas, dirigirse: Consultorio EMERIN, Rambla de las Flores, 26, 1.º, Barcelona, que se recibirá contestación gratis y con toda reserva.—De venta en Palma de Mallorca: Farmacia Central, de Don Ignacio Forteza Serra, Jaime II, 21

Navigazione Generale Italiana y la Veloce

Vapores directos y rápidos para Buenos Aires por los nuevos y veloces vapores.

Próximas salidas de Barcelona

UMBRIA, 7 Marzo	BRASILE, 26 Marzo.
RE VITTORIO, 11 Marzo	P. UMBERTO, 15 Abril.
ARGENTINA, 13 Marzo	SAVOIA, 17 Abril
REGINA ELENA, 25 Marzo	RE VITTORIO, 25 Abril.

COCINA ESPAÑOLA

Estos vapores de reciente construcción reúnen todas las comodidades y reciente confort necesarios en todas sus clases contando con camarotes de lujo, biblioteca, jardín de invierno, sala de música, salón para niños, peluquería, comedores, cuartos de baños, luz eléctrica, ascensor y telégrafo Marconi.

Los pasajeros de 3.ª clase van alojados en dormitorios ventilados é higiénicos, lavabos, comedores con mesa, etc.

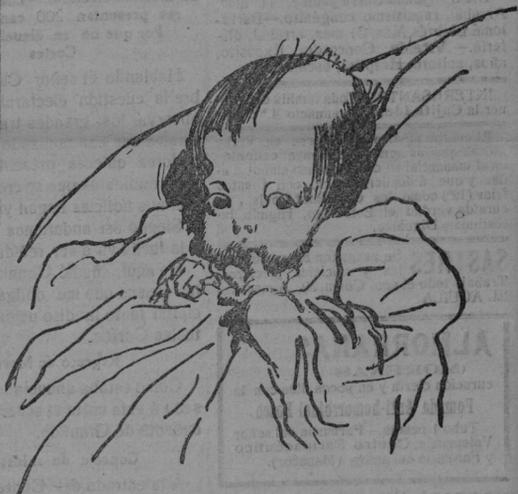
Para carga y despacho de pasajes dirigirse á los señores SALOM y RULLAN, Plaza de la Libertad, 3, (frente al Borne), Palma.

INTERESANTE
Si desea un matrimonio con ó sin familia, cuyo marido y mujer fuesen bien hábiles en la fabricación de sacos de malla, y especialemente de malla fina, para trabajar en Francia. En su defecto se tomarían también oficiales prácticas en dicha fabricación, de monederos de plata. Dirigir las ofertas bajo H. 430 B, á Haassentein y Vogler, Barcelona.

Estantería con cristales y mostrador, se desea vender. Informarán San Nicolás, 15, (tienda).

Se alquila un piso entre-suelo y un segundo piso, grandes, nuevos y bien decorados, con abundancia de agua de fuente á grifo y pica para lavar, situados calle de Apuntadores, números 56 y 58. Informarán en el mismo.

Se alquila un primer piso en la calle de Pou, 19, (Arrabal de Santa Catalina), con las comodidades apetecidas. Alquiler económico, informarán en la misma casa.



Ahora viene mi leche con GLIDINE

EL MEJOR DENTIFRICO Y ANTISEPTICO THYMOL-CASALS

Higiene de las Mucosas y Tegumentos ANTISEPSIA RADICAL DE LA BOCA, CABEZA, BARBA, PIEL. CUIDADOS INTIMOS, INFECCIONES, ETC. ¡Producto garantido!

De venta en las buenas farmacias y droguerías. DEPOSITO PRINCIPAL: Viuda de José Juan, Marina, 22.

LLOYD ITALIANO

SOCIEDAD DE NAVEGACION Compañía de vapores rápidos y directos entre

BARCELONA Y BUENOS AIRES

Especiales para pasajeros de 3.ª clase con amplios dormitorios, grandes comedores con mesita, departamento para Sras. y niños, baños, agua fresca, luz eléctrica y demás comodidades propias de estos modernos Trasatlánticos.

Próximas salidas

CORDOVA, 6 Marzo	CORDOVA, 1.º Mayo.
MENDOZA, 18 Marzo.	INDIANA, 13 de Mayo
P. MAFALDA, 8 Abril.	P. MAFALDA, 27 de Mayo

56 pasaje de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, dirigirse á las oficinas de pasaje en el Jardín de la Reina, 17, (esquina Pelaires).

de el

ident

uido

studi

tiene

den sus cliente p

ortador del Con

tas, sistemas mod

CALE Dgarinos, con precios económicos

as PELAIRES, 102.—PALMA

Tipo-litogr

ña de Amengual y Manuwer